

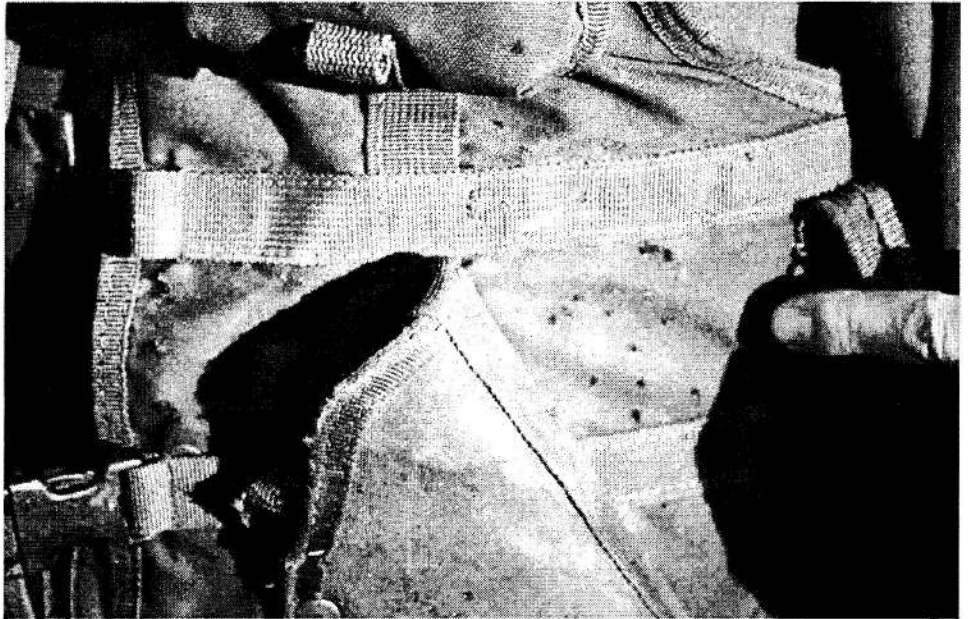


Parlamentarios exigen dar de baja a carabinero acusado de asesinar a mapuche: Piden aclarar si se alteraron pruebas

“No es menor la imputación que está haciendo el fiscal”, dice senador Andrés Chadwick.

“No debería esperar que haya un veredicto de un tribunal para tomar sus decisiones institucionales”, señaló diputado Hugo Gutiérrez.

“Como institución, no hacemos montajes”, enfatizó general director de Carabineros.



El chaleco antibalas del carabinero: peritajes de la PDI habrían acreditado que algunos impactos no pudieron haberse recibido con este equipo puesto.



Fiscal: “Investigación no apuntó a alto mando”

“La responsabilidad penal sólo se aplicó en contra del cabo Jara, la investigación jamás apuntó al alto mando de Carabineros”, dijo el fiscal militar de Angol, Rodrigo Vera, aclarando que hasta hoy sus gestiones se han centrado en la responsabilidad del cabo Miguel Jara en la muerte de Jaime Mendoza Collío.

Respecto al resto de los funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales (Gope) que estuvieron con Jara, indicó que “sólo la responsabilidad recae en el procesado y es él quien aparece como inculgado”.

Sin embargo, añadió que **“la causa aún no concluye y no puedo hablar de la responsabilidad de otras personas, porque el caso aún está vigente”**.

Respecto a un informe balístico de la PDI, que revelaría que hubo un montaje de Carabineros, el fiscal indicó que **“estos documentos están bajo secreto de sumario”**.

Una dura reacción en todos los sectores políticos causó la decisión del fiscal militar Rodrigo Vera de solicitar 15 años de presidio y la destitución en contra del tirador escogido del Gope de Carabineros, cabo 1º Miguel Patricio Jara Muñoz, luego de considerar que asesinó al comunero mapuche Jaime Mendoza Collío el 12 de agosto de 2008, quien participó en la toma “pacífica” del fundo San Sebastián, en Angol.

Según la versión del imputado, actuó en defensa propia, luego de ser atacado con armamento por los manifestantes. Sin embargo, peritajes de la PDI determinaron que su chaleco antibalas tiene impactos de perdigones en la zona que cubre la espalda, pero por el interior, es decir, o que los proyectiles tuvieron que atravesar el cuerpo del cabo, para luego alojarse en su prenda de protección o que los tiros que impactaron fueron realizados luego de que se lo sacó.

Es por ello que —según las conclusiones del fiscal— resultaría falsa la versión entregada por el jefe de la IX Zona de Carabineros de la época, general Cristián Llévdenes, así como la reafirmación de ésta por parte del ex subsecretario del Interior, Patricio Rosende, quienes sostuvieron que el efectivo sólo repelió el ataque y actuó en defensa propia.

Andrés Chadwick (UDI): Determinar eventuales responsabilidades de mando

Al respecto el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del senado, Andrés Chadwick (UDI), indicó que **“tiene que continuar la investigación no tan sólo hasta determinar responsabilidades penales directas, sino también en la eventualidad que existieran responsabilidades de mando, ya sea por ocultación o por**

imputación comprobada como para formalizar, se aparta al funcionario. Y no es menor la imputación que está haciendo el fiscal militar... Si lo dan de baja es lo adecuado, pues para ejercer sus funciones Carabineros debe preservar y proteger la confianza ciudadana.

Gutiérrez (PC): "Es extraño que no sepamos el resultado de la investigación sumaria"

"Debió realizarse es un sumario administrativo o a lo menos una investigación sumaria —de lo contrario es extraño que no sepamos sus resultados—, que debió determinar la baja del funcionario. La institución policial no debería esperar que haya un veredicto de un tribunal de justicia para tomar sus decisiones institucionales", dijo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Hugo Gutiérrez (Juntos Podemos Más).

También recordó que aunque el fiscal solicitó 15 años, en el caso de Matías Catrileo se pidió 10 años, los que finalmente fueron reducidos a 3 años y un día de presidio.

Por último, **afirmó que Carabineros debe esclarecer las responsabilidades de "todos los que se prestaron para hacer este montaje** e imponer las sanciones de rigor, junto con dar explicaciones necesarias y sufi-

cientes a la familia".

Jorge Pizarro (DC): "No puede durar un segundo más"

No obstante, para el presidente del Senado, Jorge Pizarro (DC), "el tribunal es el que determina las responsabilidades", aseveró que "es evidente que se le tiene que dar de baja (al acusado). No creo que Carabineros pueda resistir y mantener a una persona que ha actuado de esa manera. Esto es grave, no puede durar un segundo más en la institución".

Y en consonancia con los máximos representantes de las comisiones de Derechos Humanos de ambas cámaras, agregó que "ahora habrá que determinar si hubo colaboración de otros en adulteración de evidencia".

General Gordon esgrime "derecho a debido proceso"

Por su parte, el general director de Carabineros, Eduardo Gordon, sostuvo que la sanción de 15 años "es una propuesta de la Fiscalía y vamos a esperar la resolución. No nos referiremos al contenido de una acción judicializada". "Como institución, no hacemos montajes", agregó.

—¿Expulsar al cabo Jara?

—Toda persona tiene derecho a un debido proceso.

modificación de los hechos... y también en relación a la información que se le entregó a las autoridades del gobierno pasado".

—¿Jara Muñoz debe ser dado de baja?

—Absolutamente. Opera la presunción de inocencia, pero lo que Carabineros acostumbra es que si existe una